San Martín de Porres, 16 de enero de 2017

OFICIO MULTIPLE Nº018 - 2017-MINEDU/DUGEL 02/APP /EEM.

Señor (a):

DIRECTOR(A) II. EE._____
Presente.-

ASUNTO : CENSO ESCOLAR 2016: MODULO III RESULTADO DEL EJERCICIO

REFERENCIA : R. M. 0250-2013-ED.
R. M. 572-2015-MINEDU.
R. M. 627-2016-MINEDU.

Es grato dirigirme a Ud. a fin de manifestarle que, a la fecha se encuentran vía Web (ESCALE) http://escale.minedu.gob.pe/, los formatos de estadística (Censo Escolar 2016: Módulo III Resultado del Ejercicio) los cuales deben registrar los datos de las evaluaciones de finalización del año escolar 2016 y enviar la información.

El Área de Planificación y Presupuesto, a través del Equipo de Estadística y Monitoreo en coordinación con MINEDU, ha establecido la fecha de primer corte de reporte el **23 de enero del 2017** para observar su cumplimiento.

El nivel inicial, programas, EBE y CETPRO deben reportar de acuerdo a la fecha de corte. En el caso del nivel primaria, secundaria, CEBA (Inicial- Intermedio y avanzado) enviar la información, si no tienen estudiantes que van a recuperación.

Hago propicia la oportunidad, para expresar los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DRELM REPÚBLICA DEL PERÚ DIRECCIÓN UGEL Nº 02

LIC. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02- Rímac

APC/DUGEL02
FEZC/JAPP
MRÑN